

Nº DE ORDEN: Dm063-2014-min
Expte. Nº 161/2014

DISTRIBUIDO: 07-08-2014
VENCIMIENTO:18-08-2014

DESPACHO DE COMISION EN MINORIA

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 04 días del mes de Agosto del año 2014, se constituye la Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLITICO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca-**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** contenido en el Expte.: **Nº 161/2014**, de autoría de la DIPUTADA STELLA MARIS BUENADER, caratulado: "DEROGACIÓN DEL DECRETO ACUERDO Nº 421 DEL P.E.P.".-----

---Luego de su correspondiente análisis, y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar el Proyecto que se encuentra inserto en el Expte. Nº 161/2014.

SEGUNDO: Designar Miembro informante al Diputado Rolando Crook.

FIRMANTES: DIP. HUGO M. ARGERICH, DIP. ROBERTO L. PERROTA, DIP. ROLANDO F. CROOK, DIP. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.

gv

es

fl